

Acta no. 191

Folio 191/10

REUNIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2010

La reunión inició a las 12:20 horas. Al no haber observaciones se aprobó el orden del día propuesto por el Secretario General:

- 1. Lista de Asistencia**
- 2. Lectura y en su caso Aprobación del acta de la sesión anterior.**
- 3. Informe Financiero del Trimestre Enero-Marzo de 2010**
- 4. Programación Académica del Semestre 2010-2**
- 5. Elección de Delegados y Subdelegados para el período 2010-2011**
- 6. Fondo Mutualista**
- 7. Inconformidades por las Acciones de la Comisión de Derechos Universitarios (CDU).**
- 8. Asuntos Generales.**

1. Lista de Asistencia

Asistieron a la Reunión

Agricultura, Arquitectura, Bellas Artes, Contabilidad, DICTUS, DIPA, Economía, Enfermería, Física, Geología, Historia, Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Lenguas Extranjeras, Matemáticas, Polímeros y Materiales, Psicología y Ciencias de la Comunicación, Sociología y Administración Pública, Trabajo Social, Delegación Caborca, CEA Caborca, Ciencias Sociales Caborca, CEA Navojoa, CQBA Navojoa, Nogales, Santa Ana, FMI Navojoa, Letras y Lingüística.

No asistieron a la Reunión:

FMI Caborca, Medicina, Maestría en Administración, Ingeniería Civil y Minas, Derecho, Deportes, Ciencias Químico Bilógicas.

2. Lectura y en su caso Aprobación del acta de la sesión anterior.

El Secretario General sometió a votación el acta No. 190 del día 11 de Mayo de 2010 para su aprobación. No se presentó observación alguna. Los resultados de la votación fueron:

A favor: 16 votos En Contra: 0 votos Abstenciones: 1 voto

3. Informe Financiero Trimestre Enero- Marzo de 2010

El delegado de Matemáticas, Agustín Brau, solicitó se describieran las circunstancias especiales que se consideraron para utilizar el 20% en gastos de pre-huelga. El maestro comentó que no existe algún rubro el cual explique alguna necesidad especial para hacer uso de ese dinero, debido a que generalmente ese monto se debe guardar en caso de huelga.

El Presidente de la Comisión de Hacienda, Javier Quintanar informó que ese 20% se utilizó en actividades de pre-huelga y el 80% se devolvió a los agremiados. Por su parte, el Secretario General agregó que se tuvo como circunstancia especial la compra de un terreno para el Sindicato con un valor de más de dos millones y medio de pesos. También explicó que el ingreso por cuotas sindicales disminuyó debido al descuento que la Universidad hacía por concepto de pago de la deuda contraída para la compra del terreno.

Finalmente el Secretario General, Sergio Barraza, concluyó el punto expresando la importancia de invertir recursos en las actividades pre-huelga para tener un buen proceso de revisión ya sea salarial o contractual

Se sometió a consideración la aprobación del Informe Financiero del trimestre enero-marzo de 2010. La votación quedó de la siguiente manera:

A favor: 22 votos En contra: 0 votos Abstenciones: 0 votos

4. Programación Académica del Semestre 2010-2

El Secretario General, Sergio Barraza solicitó a los miembros del Consejo General de Delegados expresaran cualquier problemática referente a la programación en sus departamentos:

La maestra Lourdes Valenzuela explicó que en su departamento los maestros ya habían sido programados. La delegada comentó que algunos profesores tenían hasta 27 horas, sin embargo la directora de Recursos Humanos les dijo que esas horas extra no se pagaban por un acuerdo con la Comisión Mixta. La maestra Valenzuela preguntó si era cierto que existía dicho acuerdo. El Secretario General señaló que no existe un acuerdo de comisión mixta, el Contrato establece una carga máxima de 25 horas, pero siempre se ha hecho una excepción para los casos donde se requiera programar a maestros con carga adicional. Estas horas se pagan al final del semestre.

La maestra Patricia Navarro informó que en su departamento las autoridades se niegan a revisar la programación de posgrado debido a que argumentan que en la dirección de planeación se están haciendo lineamientos para el posgrado. La delegada propuso formar una comisión para agregar a la cláusula de programación lo relativo a los posgrados.

El delegado de Sociología, Abraham Franco comentó que no existe claridad sobre la cantidad de grupos en los que se deben programar a los académicos con plaza en el eje de formación común. El maestro Raúl Dennis explicó que para los tiempos completos se toman en cuenta las horas efectivas en el aula, y no las cinco horas que se pagan a los profesores de asignatura.

La delegada de Geología, Margarita de la O, comentó que no tiene observación alguna en cuanto a la carga normal, pero si en lo que respecta a la sobrecarga. La maestra señaló que el sistema no permite que se utilice la carga de la maestría como sobrecarga.

El delegado de Economía, Raúl Dennis informó que no se han publicado las convocatorias para concursos por evaluación curricular cerrado en el Dpto. de Economía, a pesar de que ya se acordó las materias que se concursarían. Asimismo, agregó que en las materias del eje de formación común no se presentó la información de la materia de Características de la Sociedad Actual y se elaboró un documento de extrañamiento respecto a este problema.

El maestro Ramón Montoya, delegado de Bellas Artes, informó que en la primera etapa de la verificadora no se citó a los delegados y en la segunda etapa la programación estaba incompleta, asentándose en el acta la inconformidad por parte del delegado.

El delegado de Letras y Lingüística, José Manuel Rodríguez, informó que en una reunión delegacional se abordó el tema de la programación, y debido a problemas serios con la jefa del departamento, ya que no mostraba la programación detalladamente y no había claridad en los criterios que se seguían para la asignación de horas, se propuso tomar las oficinas del departamento de Letras y Lingüística y de la División de Bellas Artes y Humanidades.

Agotada la ronda de intervenciones se procedió a poner a consideración la propuesta de la delegada de Ing. Química:

Se aprobó con 26 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, formar una comisión que realice un análisis de la situación de los posgrados y que presente una propuesta que pueda definir su programación.

Se acordó con 22 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones las personas que a continuación se enlistan como integrantes de la comisión para analizar la situación en los posgrados.

Patricia Navarro de Ing. Química, Margarita de la O de Geología, Martina Soto de Bellas Artes, Raúl García del DIFUS y Ramón Pacheco de Derecho.

5. Elección de Delegado y Subdelegado para el período 2010-2011

El Secretario del Interior Felipe Larios repartió un documento con el informe del proceso de renovación del Consejo General de Delegados 2010-11 hasta el día 27 de mayo de 2010 (se anexa a ésta acta)

El maestro informó lo siguiente:

a. Delegaciones de Ingeniería Civil y de Matemáticas: no hubo registro de planillas en estos departamentos. Se procederá a lanzar una segunda convocatoria.

b. Delegación de Ciencias Sociales Navojoa: se presentó un recurso de impugnación transcurrido el proceso de votación, donde los compañeros solicitan se anule la elección (el documento se anexa a ésta acta). Los maestros argumentan que no se dio la suficiente publicidad a la convocatoria y que ellos se enteraron el último día. Además informaron que el local del Sindicato estaba cerrado y en vicerrectoría se les negó el uso del fax.

c. Delegación de Sociología y Administración Pública: se inició la votación y no se completó el quórum legal para validar la elección. Se continuó el día siguiente y aun así no se obtuvo una votación de dos terceras partes o más de los miembros activos de la delegación. Además, un grupo de compañeros entregaron un documento explicando el motivo por el cual no fueron a votar (se anexa a ésta acta), y solicitando se convocara de nuevo a elecciones.

Se aprobaron y validaron con 26 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones las elecciones de delegados 2010-11 en las delegaciones donde los procesos estuvieron en regla debido a que hubo quórum de mínimo dos terceras partes de los votantes y hubo una planilla ganadora sin existir impugnaciones. Las elecciones se validaron en las siguientes delegaciones:

Polímeros y Materiales, Lenguas Extranjeras, Bellas Artes, Maestría en Administración, DIFUS, Historia y Antropología, DICTUS, Ingeniería Industrial, Ingeniería Química y Metalurgia, Derecho, Letras y Lingüística, Arquitectura, Ciencias Económicas Administrativas Navojoa, FMI Navojoa, Ciencias Químico Biológicas Navojoa, Economía, Trabajo Social, Enfermería, Geología.

En el caso de las Delegaciones de Ingeniería Civil y de Matemáticas, se sometió a consideración lanzar una segunda convocatoria por no haberse registrado candidatos en la primera convocatoria. La fecha de publicación de la convocatoria sería el día 1º de junio, el 7 de junio se cerraría del plazo para el registro de candidatos y el 8 de junio sería el día de la votación. La propuesta se somete a consideración para su aprobación quedando la votación de la siguiente manera:

A favor: 26 votos En contra: 0 votos Abstenciones: 0 votos

En el caso de la elección en la delegación de Ciencias Sociales Navojoa, después de una ronda de discusión, se presentó la aclaración de que en estos casos el Estatuto del STAUS establece, que es la Comisión Electoral, en primera instancia, la que debe analizar las impugnaciones que se presenten. El dictamen que emita la Comisión Electoral deberá presentarse al CGD, para que este tome la determinación final sobre la procedencia o no de la misma.

En el caso de la delegación de Sociología y Administración Pública, El Secretario del Interior, Felipe Larios, explicó que la votación se extendió durante dos días y no se logró cubrir el quórum de dos terceras partes, por lo que se procedió a sellar la urna como lo marca el Estatuto. El maestro Larios también informó que se recibió un documento donde varios integrantes de la delegación se inconforman por el proceso de elección realizado y señalan que se debe de lanzar una segunda convocatoria al no cubrirse el requisito de votación de dos terceras partes.

El maestro Raúl Dennis informó que se debe de respetar la normatividad y el CGD tiene que decidir lo que se va a hacer si no se reúnen las dos terceras partes de los votantes. El delegado explicó que el CGD debía decidir lanzar una segunda convocatoria y la Comisión Electoral tenía que retomar los documentos que se entregaron. Finalmente el profesor señaló que la elección se avala con el 50% mas uno cuando ya se agoten las dos convocatorias.

Ramón Jorquera comunicó que ésta era una elección no válida debido a que no se reunieron las dos terceras partes que ratifican una representación legítima. El maestro explicó que se toma el 50% más uno en delegaciones donde nunca se va a lograr las dos terceras partes de votantes.

El maestro Anselmo Sierra propuso que la elección sea validada por contar con el 50 % más uno de los votantes. La delegada Lucia Olivares explicó que ella estuvo en la casilla de Sociología y Administración Pública e invitó a los maestros a votar y ellos se negaban porque decían que iban a boicotear la elección.

La maestra Esther Orozco comentó que se debe tener mucho cuidado en éste caso y se debe de seguir lo establecido en el Estatuto. También indicó que se les puede pedir ayuda a los compañeros para que este proceso funcione.

La maestra Geraldina Nubes leyó el punto tres del anexo del Procedimiento de Elección de Delegados y Subdelegados: “Cuando el numero de votantes al final del proceso continuado sigue siendo menor al número establecido como requisito se procederá a sellar la urna y se llevará al consejo de delegados para que éste decida lo conducente.”

El Secretario General, Sergio Barraza puso a consideración las siguientes propuestas:

A favor de avalar el proceso de elección: 17 votos

A favor de lanzar una segunda convocatoria: 1 voto

Abstenciones: 2 votos

Al decidirse avalar el proceso de elección llevado a cabo en la delegación de Sociología y A. P. se procedió a abrir la urna y contar los votos en ésta reunión del Consejo General de Delegados. Los resultados de la votación en el departamento de Sociología y Administración Pública fueron:

Planilla blanca: 31 votos; Nulos: 1 voto; Abstenciones: 2 votos

Por lo que se establece que la Planilla Blanca resulta ganadora de la elección de la delegación de Sociología y Administración Pública.

Por lo avanzado de la hora se decide que los restantes puntos del orden del día, 6 (Fondo Mutualista), 7 (Inconformidades por las Acciones de la Comisión de Derechos Universitarios) y 8 (Asuntos Generales) se retomen en la siguiente sesión del CGD.

La reunión finalizó a las 14:47 horas.

Atentamente

Ciencia y Cultura

Lic. Ana Mónica Preciado Sánchez

Secretaria de Actas y Acuerdos